

# **INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE**

## **1.1. Evaluación**

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo de **forma continua, formativa e integradora**, tal y como establece la normativa curricular vigente: **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y **Decreto 59/2022, de 30 de agosto**, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Asimismo, tendrá como finalidad **la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas** en el Perfil de salida.

**De cara al buen desarrollo de la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:**

- **Cuando un alumno o alumna no asista a una prueba oral o escrita en la fecha fijada**, para que esta prueba se le pueda realizar en otra fecha, **la ausencia deberá ser justificada en tiempo y forma mediante un documento oficial que justifique dicha ausencia**. En el caso de que no se presente ningún documento oficial que lo acredite, los contenidos referentes a esa prueba se incluirán en la siguiente prueba.
- Con el fin de garantizar una evaluación justa e imparcial a todo el alumnado y **de cara a evitar comportamientos fraudulentos**, el Departamento de Geografía e Historia ha tomado la decisión de que, **en el caso de que se detecte que un alumno o una alumna intente copiar o copie durante una prueba escrita**, independientemente que sea mediante dispositivo móvil o cualquier otro medio tecnológico o no, se avisará al alumno o alumna, **se dejará constancia de la incidencia** contraria a las normas de convivencia del centro y **se le retirará inmediatamente la prueba escrita siendo calificada con la mínima calificación posible**. Cabe destacar que **los dispositivos electrónicos están totalmente prohibidos en el centro educativo, tal cual viene recogido en la PGA y el Proyecto Educativo de Centro**, por tanto, si el profesorado descubre a cualquier alumno o alumna con un dispositivo electrónico en un lugar que no procede, acarrearán su entrega inmediata y la sanción correspondiente.
- Cuando se detecte cualquier tipo de **plagio de documentos, presentaciones** etc de forma íntegra o parcial, bien sea mediante “cortapegas” de Internet, de libros o artículos o **bien utilizando la IA**, la calificación obtenida será la mínima posible.

## 1.2. Criterios de evaluación, instrumentos y procedimientos de evaluación

Los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado. **Todos tienen la misma ponderación y serán trabajados al menos una vez a lo largo del curso.**

Para evaluar la materia **se utilizarán procedimientos e instrumentos variados, diversos y estarán adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje y a la metodología empleada.** Ello nos va a permitir formular una **valoración objetiva de nuestro alumnado.** Además, posibilita y garantiza que los procesos de evaluación también **se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).** Entre los **instrumentos que se emplearán** caben destacar: la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las pruebas específicas, las interacciones orales con el alumnado, las encuestas y cuestionarios, entre otros.

Los **procedimientos** de evaluación son los métodos que se van a emplear para la recogida de información aportada por las **evidencias de aprendizaje.** Estos procedimientos se concretarán en uno o varios **instrumentos de evaluación**, que son los registros, documentos y soportes físicos o digitales que nos servirán para **recoger evidencias** del progreso del aprendizaje del alumnado. Como **ejemplo** destacado de la **relación entre procedimientos e instrumentos** podemos observar la siguiente tabla:

Procedimientos	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"><li>• Observación sistemática</li><li>• Revisión</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Listas de control</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de las producciones del alumnado</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escalas de observación</li><li>• Rúbricas</li><li>• Semáforo</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas específicas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Textos escritos, producciones orales, pruebas objetivas, exposiciones...</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuestionarios y formularios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Rúbricas de evaluación</li></ul>

Las **evidencias del aprendizaje** realizadas por el alumnado serán calificadas utilizando los procedimientos e instrumentos de evaluación mencionados con anterioridad. De este modo, se pueden ir valorando los resultados y detectando posibles dificultades de aprendizaje que podrán ser subsanadas en tiempo y forma. Como ejemplo de evidencias que se van a trabajar destacan:

- **Respuestas:** a preguntas cerradas, abiertas, tablas, mapas conceptuales...
- **Desempeños:** presentaciones orales, debates...
- **Productos:** ensayos breves y sencillos, trabajos de investigación, artículos, cómics, murales, podcast, videos, infografías...
- **Procesos:** de descripción, análisis, revisión, creación, toma de decisiones...

En el caso del **alumnado con adaptaciones curriculares**, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas (ACIS o PTI). Además, se garantizará la coherencia entre las **adaptaciones metodológicas** realizadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y los **procedimientos e instrumentos de evaluación**, garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado.

### **1.3. Criterios de calificación**

**Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación.** Nos sirven para mostrar el porcentaje que cada criterio de evaluación aporta a la calificación final. **Todos los criterios de calificación tienen la misma ponderación.**

**Se valorarán** aspectos formales como la **correcta sintaxis y expresión oral**, la **ortografía**, la **presentación** y la **caligrafía** en todas las producciones del alumnado. Asimismo, **se deducirán 0,1 puntos por cada falta de ortografía** hasta alcanzar un máximo de **1 punto**.

**La calificación final** de cada evaluación será la **nota media de todos los criterios de evaluación** de la materia que se habrán ido trabajando y evaluando a lo largo del curso.

**Las notas serán codificadas de forma cualitativa** a través de la siguiente escala de calificación: «Insuficiente (IN)», «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)».

Con el fin de **facilitar tanto al alumnado como a las familias el conocimiento del proceso de evaluación**, a continuación se incluye el **modelo de tabla** empleado por el Departamento en el que **aparecen reflejados** los distintos **criterios de evaluación** que se van a trabajar en relación con las **competencias específicas**, así como los **procedimientos e instrumentos** con los que se realizará la evaluación.

## **CORRELACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### **3.ºESO**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
1. (1.1) Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.	<p>Análisis de esquemas, resúmenes, comentarios geográficos, gráficos, búsqueda de información, mapas ...</p> <p>Trabajo de investigación, presentaciones...</p> <p>Cumplimiento plazos, participación...</p>	<p>Rúbrica /lista de control/escala de valoración</p> <p>Rúbrica/plantillas de EV, COEV o AUTOEV.</p> <p>Escala de valoración/lista de control</p>
2. (1.2) Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.	<p>Trabajo de investigación, presentaciones, carteles, folletos, infografías, cómic, podcasts...</p> <p>Prueba específica/cuestionario digital.</p>	<p>Rúbrica/plantillas de EV, COEV o AUTOEV.</p> <p>Prueba objetiva/rúbrica.</p>
3. (1.3) Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	<p>Análisis de esquemas, resúmenes, comentarios geográficos, gráficos, búsqueda de información, mapas ...</p> <p>Trabajo de investigación, presentaciones, carteles, folletos, infografías, cómic, vídeos, podcasts.../Exposición oral</p>	<p>Rúbrica /lista de control/escala de valoración</p> <p>Rúbrica/plantillas de EV, COEV o AUTOEV.</p>

	Cumplimiento plazos, participación...	Escala de valoración/lista de control
<b>4. (2.1)</b> Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	Trabajo de investigación, presentaciones, carteles, folletos, infografías, cómic, vídeos, podcasts...  Cumplimiento plazos, participación...	Rúbrica/plantillas de EV, COEV o AUTOEV.  Escala de valoración/lista de control
<b>5. (2.2)</b> Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	Debate  Cumplimiento plazos, participación.	Escala de valoración/lista de control
<b>6. (3.1)</b> Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.	Análisis de esquemas, resúmenes, comentarios geográficos, gráficos, búsqueda de información, mapas ...  Trabajo de investigación/exposición oral	Rúbrica/lista de control/escala de valoración  Rúbrica/Plantillas de EV, COEV o AUTOEV
<b>7. (3.2)</b> Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.	Debate  Cumplimiento plazos, participación.	Escala de valoración/lista de control
<b>8. (3.3)</b> Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la	Análisis de esquemas, resúmenes, comentarios geográficos, gráficos, búsqueda de información, mapas, líneas del tiempo ...	Rúbrica /lista de control/escala de valoración

Geografía.	Prueba específica/cuestionario digital.	Prueba objetiva /rúbrica
<b>9.</b> (4.1) Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.	Debate, cumplimiento plazos, interés, participación...  Prueba específica/cuestionario digital	Escala de valoración/lista de control  Prueba objetiva/rúbrica
<b>10.</b> (4.2) Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.	Debate Cumplimiento plazos, participación.	Escala de valoración/lista de control
<b>11.</b> (5.1) Conocer, valorar y ejercitarse en las responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.	Cumplimiento plazos, participación...  Trabajo de investigación/exposición oral  Prueba específica/cuestionario digital	Escala de valoración/lista de control  Rúbrica / Plantillas de EV, COEV o AUTOEV  Prueba objetiva/rúbrica
<b>12.</b> (5.2) Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	Cumplimiento plazos, participación, debate.	Escala de valoración/lista de control

<b>13.</b> (6.1) Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.	Cumplimiento plazos, participación y debate.  Prueba específica (oral o escrita)/cuestionario digital	Escala de valoración/lista de control  Prueba objetiva/rúbrica
<b>14.</b> (6.2) Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	Trabajo de investigación/exposición oral  Cumplimiento plazos, participación, debate.	Rúbrica/Plantillas de EV, COEV o AUTOEV  Escala de valoración/lista de control
<b>15.</b> (7.1) Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y la del resto de las personas, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	Trabajo de investigación/exposición oral  Prueba específica/cuestionario digital	Rúbrica/Plantillas de EV, COEV o AUTOEV  Prueba objetiva/rúbrica
<b>16.</b> (7.2) Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	Cumplimiento plazos, participación, debate.	Escala de valoración/lista de control

<p><b>17.</b> (8.1) Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p>	<p>Cumplimiento plazos, participación, debate.</p>	<p>Escala de valoración/lista de control</p>
<p><b>18.</b> (8.2) Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.</p>	<p>Cumplimiento plazos, participación.</p> <p>Prueba específica/cuestionario digital</p>	<p>Escala de valoración/lista de control</p> <p>Prueba objetiva/rúbrica</p>
<p><b>19.</b> (9.1) Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.</p>	<p>Exposición oral</p> <p>Prueba específica/cuestionario digital</p>	<p>Rúbrica/Plantillas de EV, COEV o AUTOEV</p> <p>Prueba objetiva/rúbrica</p>
<p><b>20.</b> (9.2) Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Trabajos de investigación, presentaciones, carteles, folletos, infografías, cómic, vídeos, podcasts...</p> <p>Debate y participación</p>	<p>Rúbrica/Plantillas de EV, COEV o AUTOEV</p> <p>Escala de valoración/lista de control</p>

## 2. RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Por cada evaluación que no haya sido superada, el alumnado tendrá la opción de recuperar los aprendizajes no adquiridos, es decir, los **criterios de evaluación no superados** a través de una **prueba objetiva** que se fechará con la debida antelación y **que se desarrollará una vez finalizada la evaluación**. Además, desde el Departamento de Geografía e Historia, y en función de las circunstancias del alumnado, también se propondrán **diferentes vías de recuperación que se desarrollarán** a lo largo del curso con el objeto de elegir siempre la más adecuada.

### 2.1. Recuperación de materias pendientes

Al alumnado con la **materia pendiente** se le entregará **Plan de trabajo individualizado (PTI)** en el cual se detallarán las pautas **a seguir para poder recuperar la materia**, así como las características de las pruebas que se realizarán para llevar a cabo el proceso de evaluación. **El coordinador de la recuperación de las pendientes** será el profesor o profesora encargada de impartir la materia, con la supervisión y colaboración de la jefa de departamento. Para facilitar este proceso, **el Departamento preparará unos cuadernillos** distribuidos en tres bloques (uno por trimestre) que, una vez entregados al alumnado con la materia pendiente, deberán ser devueltos al profesorado en una fecha fijada con la suficiente antelación para que el alumnado pueda realizar esas tareas y el profesorado pueda corregirlas. Asimismo, el alumnado **deberá superar una prueba objetiva basada en esas actividades del cuadernillo**, que también será fechada con tiempo suficiente para su preparación y que se desarrollará antes de cada evaluación. Además, **a lo largo del trimestre el profesorado** encargado de impartir la materia **hará un seguimiento de la evolución de este alumnado que también quedará reflejado en los documentos propios del centro educativo que aparecen señalados en la PGA**.

Cabe destacar que **si la evolución del alumnado es positiva y a lo largo de las dos primeras evaluaciones muestra una buena actitud hacia la materia, trabaja, se esfuerza, va entregando los cuadernillos en tiempo y forma y superando las pruebas objetivas** marcadas para cada evaluación, **se valorará la opción de que en la última evaluación no se realice una prueba objetiva**.

## **2.2. Seguimiento del alumnado que permanece un año más en el mismo curso**

Será importante **realizar una valoración de las razones que han ocasionado la repetición**: falta de esfuerzo e interés por la materia, ausencia de hábitos de trabajo, dificultades de aprendizaje, circunstancias personales o familiares, problemas de salud... Una vez realizada la valoración, en el caso de que sea necesario, se realizarán los ajustes oportunos, especialmente cuando se detectan problemas de aprendizaje. **El seguimiento del alumnado que repite curso quedará registrado en un formulario que se llenará de forma trimestral, una vez celebradas las juntas de evaluación**, tal y como viene recogido en la PGA del centro.

## **2.3. Imposibilidad de aplicación del procedimiento de evaluación continua**

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas. No obstante, **con el fin de respetar la normativa legal y el derecho que asiste al alumnado a ser evaluado**, en aquellos casos en los que, **debido al absentismo**, bien sea por causa justificada o injustificada, **no se pueda desarrollar el proceso de evaluación continua y la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación ordinarios**, se prevé la **realización de una prueba de carácter global por cada evaluación en la que se haya producido la ausencia que tendrá la misma estructura de las pruebas objetivas de la materia**. La calificación final será la nota media obtenida en las tres evaluaciones. En el caso de que el alumno o la alumna hubiese asistido a clase con normalidad en alguna evaluación, las calificaciones que hubiese obtenido serán tenidas en cuenta de cara a calcular la calificación final.